

13-14

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## SISTEMA FISCAL ESPAÑOL I

CÓDIGO 01425035

UNED

13-14

SISTEMA FISCAL ESPAÑOL I  
CÓDIGO 01425035

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

De acuerdo a lo que establece su respectivo descriptor oficial en el documento que aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la U.N.E.D, el objetivo de la asignatura de Sistema Fiscal Español I es proporcionar a los alumnos la Licenciatura una visión lo más completa posible de los contenidos esenciales del ordenamiento fiscal que actualmente rige en nuestro país con la doble finalidad de, por un lado, atender a su necesidad de formación en esta importante faceta del desarrollo de las actividades empresariales, y por otro, dotarles del bagaje de conocimientos fiscales imprescindibles para poder acceder luego a un estudio en profundidad y especializado de esta materia si es que así lo desean.

## CONTENIDOS

Su contenido está integrado por un primer tema centrado en los aspectos generales del sistema tributario español y en los principales conceptos de la Ley General Tributaria; a continuación se estudia el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades, tanto a nivel legal como reglamentario.

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497258159

Título:CÓDIGO TRIBUTARIO

Autor/es:Gayón Galiardo, Antonio ;

Editorial:LA LEY-ACTUALIDAD, S.A.

El material didáctico necesario para la preparación de esta asignatura se compone de un TEXTO DE APOYO y de una selección normativa vigente a octubre de cada año. Los principales aspectos a tener en cuenta en este material se indican a continuación:

**Sistema Fiscal Español I. Texto de Apoyo**, es un material específicamente elaborado por el equipo docente para el curso académico 2013-2014 y recoge todo el programa de la asignatura. Se colgará dentro del módulo de "Contenidos" del Curso Virtual de esta asignatura en webCT.

En cuanto a la selección normativa, hay varios sellos editoriales que tienen en el mercado compendios de este tipo en forma de libro ordinario o convencional, si bien todos ellos presentan como principales inconvenientes el que quedan rápidamente desactualizados (las modificaciones legales en este campo son permanentes). Por ello el alumno debe tener en cuenta que la legislación utilizable es la que esté en vigor en octubre de cada año, dato importante a la hora de adquirir la publicación correspondiente. La Editorial La Ley, publica

un Código Tributario que contiene toda la legislación necesaria para el estudio de la asignatura, y que se publica en septiembre, por lo que se ajusta adecuadamente a las necesidades docentes de Sistema Fiscal Español I. Además permite la actualización permanente de la legislación editada a través de internet.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788498491081

Título:SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL: ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL. (11ª)

Autor/es:Gonzalo Y González, Leopoldo ;

Editorial:DYKINSON.

Además de la bibliografía complementaria que se hará constar en el Texto de Apoyo de la asignatura, el alumno puede utilizar el siguiente libro:

GONZALO Y GONZÁLEZ, LEOPOLDO: *Sistema Impositivo Español Estatal, Autonómico y Local*. Editorial Dikinson, última edición.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La información sobre el sistema de exámenes se incluirá en el Texto de Apoyo.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas de carácter docente serán atendidas por los profesores del equipo docente exclusivamente en el Foro Virtual de la asignatura habilitado al efecto.

Para otras cuestiones los profesores estarán los martes, de 9 a 14h. en los Tels.: 91 398 78 28 / 78 25 y en el Correo electrónico: [alopo@cee.uned.es](mailto:alopo@cee.uned.es).

Asimismo, también se puede contactar con estos profesores a través de la Secretaría del Departamento en los teléfonos: 91 398 63 26 / 78 21; dirección de correo electrónico: [secretaria.historiaeco@adm.uned.es](mailto:secretaria.historiaeco@adm.uned.es)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.